

FUNO miente a inversionistas y a la CNBV



La CNBV, de Jesús de la Fuente Rodríguez, le pidió aclarar a Fibra UNO, también FUNO, sobre la información de su proceso que enfrentan los hermanos Moisés y André El Mann Arazi, Presidente y Director General de la emisora, respectivamente; a través de la BMV, que preside Marcos Martínez Gavica.

Sin embargo, le volvieron a mentir a la misma CNBV, y peor aún, al público inversionista, de acuerdo con la contra parte en este pleito judicial, que encabeza Rafael Zaga Tawil y Grupo Actinver.

Este 21 de diciembre, FUNO volvió a emitir un evento relevante difundiendo información errónea. En el comunicado del 21 de diciembre manifestaron que “la autoridad correspondiente ha resuelto la suspensión de las medidas cautelares”.

El proceso que enfrentan con motivo de la demanda iniciada por Banco Actinver, División Fiduciaria, como fiduciaria del Fideicomiso F3201 de Rafael Zaga Tawil por la indebida disposición de recursos, Zaga informó que “hoy en día jueves 23 de diciembre, las medidas que continúan vigentes y surtiendo plenos efectos para los señores El Mann, son: el embargo en sus bienes y cuentas bancarias por la cantidad de \$1,000,000,000.00 mil millones de pesos 00100 M.N. y la orden para que se abstengan de gravar, disponer, transferir y por cualquier otro medio dilapidar los certificados bursátiles de FUNO que son de su titularidad, ni ejercer los derechos corporativos y patrimoniales que derivan de dichos certificados bursátiles”.

En el Juzgado 12° de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, la demanda de amparo con expediente 10432021, promovida por André El Mann Arazi, por las medidas cautelares decretadas en su contra por el Juez en la Ciudad de México, el Juez Federal negó la suspensión solicitada en contra de dichas medidas cautelares.

Incluso, el mismo André El Mann interpuso un recurso de queja que fue resuelto el 20 de diciembre de 2021, y en el cual se resolvió que se concede la suspensión exclusivamente para el efecto de que el quejoso André El Mann no tenga que publicar el evento relevante y para que no se le remueva del cargo de miembro de comité técnico del fideicomiso 366.

Lo anterior significa que, subsiste el embargo de sus cuentas bancarias por mil millones de pesos y el embargo sobre los certificados bursátiles de FUNO que son de su titularidad.

El 16 diciembre FUNO emitió otro evento relevante en el cual difundieron información falsa al asegurar que “el 13 de diciembre de 2021, el tribunal superior de justicia de la Ciudad de México resolvió admitir el recurso de apelación en favor de los El Mann, respecto de las medidas cautelares, las cuales fueron suspendidas en su totalidad”, lo cual es completamente falso, de acuerdo a los Zaga Tawil.

En esa mentira bursátil, que tendría implicaciones penales, los El Mann decidieron difundirlo al público inversionista, ya que las medidas cautelares interpuestas por el Juez Cuarto Civil de la Ciudad de México continúan vigentes y surtiendo plenos efectos, con base en los documentos entregados a este periodista.

Para que surta efectos la suspensión de las medidas decretadas a Moisés El Mann Arazi, quien fue el único que promovió el recurso de apelación, se debe exhibir ante el Juez una garantía de más de ocho millones de pesos.

Al 22 de diciembre de 2021, el Juez no ha emitido acuerdo aceptando garantía alguna presentada por Moisés El Mann Arazi, por lo que a esta fecha las medidas siguen vigentes y surtiendo plenos efectos. De esta información, cuento con cada uno de los expedientes para corroborar que FUNO le ha mentido expresamente a la CNBV y al público inversionista.

Y no sería la primera vez, nos recuerda Zaga, hay que recordar que la misma CNBV emitió una opinión de delito contra FUNO el pasado 25 de enero de 2021 porque omitieron revelar información relevante para el público inversionista a través de la BMV. Es el oficio No 211-1110-40973-JFSG2021, que también tengo en mi poder, y que fue turnado a la Procuraduría Fiscal de la Federación PFF.

Es un tema de gran relevancia, ya que las autoridades bursátiles al revisar la información harán severas sanciones a FUNO, una fibra relevante en el mercado y con un gran número de inversionistas que, según Zaga, son engañados por los El Mann.

Pronto se darán más sorpresas en este tema.

Poderosos caballeros

Cuitláhuac y Manuel del Río, el fondo político

La detención en Veracruz del secretario técnico de la Jucopo del Senado. José Manuel del Río, tiene gran fondo político. Del Río es acusado de homicidio del candidato por Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cazones, Remigio "René", horas antes de los comicios de junio pasado. La orden vino desde el escritorio del gobernador Cuitláhuac García, de Morena. El Líder de los senadores de MC en el Senado de la República, Jorge Álvarez Máynez, de inmediato se apresuró a acusar al gobernador de convertir el funcionario del Senado, en "preso político". El gobernador morenista, también comentó que esta detención fue por orden del Poder Judicial y, en el caso de no cumplir con esa orden, podría incurrir en un delito. Las

preguntas sobre esta captura van desde un “mensaje” al líder de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, ya que Del Río es la pieza clave de cabildeo político dentro del Senado. También va una señal a Dante Delgado, líder de MC, quien tiene interés en convertirse en gobernador en el 2024 o, que incluso, es otro mensaje para los emecistas que buscan posicionarse en las elecciones del año próximo y, en especial, el conflicto que viven en Campeche. Son muchas las aristas en este asunto.

Menchaca, el mejor posicionado para Hidalgo

Ayer, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, dio a conocer que Julio Menchaca es el mejor posicionado para lograr la candidatura de ese partido para el gobierno de Hidalgo. En segundo lugar, está Cuauhtémoc Ochoa y, además, los electores piden que sea una mujer quien lleva la candidatura. En otras entidades están perfilando mujeres como líderes en las encuestas.

Responsabilidad social corporativa

BASF

Dado que la agricultura es responsable de cerca del 20% de las emisiones globales de CO₂, las prácticas agrícolas que reducen las emisiones de carbono pueden contribuir significativamente a combatir el cambio climático. BASF, que en México lidera Claus Wünschmann, impulsará un programa que permite a los agricultores hacer un seguimiento y obtener compensación financiera con las prácticas que reducen las emisiones de CO₂, destacando sus esfuerzos para contribuir al enfrentamiento del cambio climático. El Programa Global de Agricultura Baja en Carbono, que se pondrá en marcha en etapa, a partir de 2022, apoyará el compromiso de la

División de Soluciones para la Agricultura de BASF de reducir en un 30% la huella de carbono por tonelada de cultivo producido hasta 2030 para trigo, soja, arroz, canola y maíz.

Link de la nota de origen: <https://www.ejecentral.com.mx/poder-y-dinero-funo-miente-a-inversionistas-y-a-la-cnby/>